



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN 36/2021

Fecha y hora de celebración

18 de octubre de 2021 a las 09:30:00

Lugar de celebración

Sala de Reuniones de Contratación sita en la Planta Segunda del Edificio C del Complejo Administrativo "Los Mondragones"

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Mercedes Robles Martín, Directora General de Contratación, quien asiste presencialmente y telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex

SECRETARIA

Dña. Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, quien asiste de manera presencial así como telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex

VOCALES

Doña Cristina Medina Rey, Jefa del Servicio de Intervención, quien asiste telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex, en sustitución de la Sra. Interventora Adjunta. Durante el desarrollo de la sesión, en concreto, con carácter previo al inicio del punto décimo del orden del día, la misma es sustituida por Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, la cual asiste telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex.

Doña María de los Llanos Jiménez-Casquet Flores, Oficial Letrada de la Asesoría Jurídica, quien asiste telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex, en sustitución del Sr. Titular de la Asesoría Jurídica

La sesión se verifica mediante el sistema de videoconferencia GRANADA.WEBEX.COM. con los siguientes datos de identificación:

Enlace a la reunión:

<https://granada.webex.com/granada/j.php?MTID=m05bd4de947e762bfff90dcde6ebe723d>

Número de reunión:

2374 499 1542

Contraseña:

octubre18

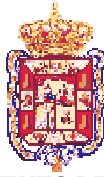
Clave de organizador:

835059

Preguntados los asistentes si se encuentran en territorio español por asentimiento aseveran que sí.

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 35/2021 - Aprobación de acta
- 2.- Apertura y calificación administrativa: 5/2021 - Contrato de suministro de material deportivo, trofeos y medallas
- 3.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 193/2020 - Contrato servicios de elaboración y reparto de comida a domicilio, para las personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 193/2020 - Contrato servicios de elaboración y reparto de comida a domicilio, para las personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio
- 5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 193/2020 - Contrato servicios de elaboración y reparto de comida a domicilio, para las personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio
- 6.- Propuesta adjudicación: 193/2020 - Contrato servicios de elaboración y reparto de comida a domicilio, para las personas



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio

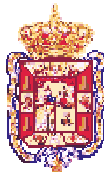
- 7.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 58/2021 - Contrato privado para la realización del programa municipal de "Patrimonio Flamenco"
- 8.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 58/2021 - Contrato privado para la realización del programa municipal de "Patrimonio Flamenco"
- 9.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 58/2021 - Contrato privado para la realización del programa municipal de "Patrimonio Flamenco"
- 10.- Propuesta adjudicación: 58/2021 - Contrato privado para la realización del programa municipal de "Patrimonio Flamenco"
- 11.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 62/2021 - Contrato de servicios de refuerzo de azafatas y portería-acomodación en el Teatro Municipal Isabel La Católica
- 12.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 62/2021 - Contrato de servicios de refuerzo de azafatas y portería-acomodación en el Teatro Municipal Isabel La Católica
- 13.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 62/2021 - Contrato de servicios de refuerzo de azafatas y portería-acomodación en el Teatro Municipal Isabel La Católica
- 14.- Propuesta adjudicación: 62/2021 - Contrato de servicios de refuerzo de azafatas y portería-acomodación en el Teatro Municipal Isabel La Católica
- 15.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 54/2021 - Contrato de servicios para la impartición y ejecución de itinerarios formativos a realizar en el marco de la estrategia de desarrollo urbano, sostenible e integrado (EDUSI) de Granada. LOTE 1
- 16.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 54/2021 - Contrato de servicios para la impartición y ejecución de itinerarios formativos a realizar en el marco de la estrategia de desarrollo urbano, sostenible e integrado (EDUSI) de Granada. LOTE 1
- 17.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 54/2021 - Contrato de servicios para la impartición y ejecución de itinerarios formativos a realizar en el marco de la estrategia de desarrollo urbano, sostenible e integrado (EDUSI) de Granada. LOTE 2
- 18.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 54/2021 - Contrato de servicios para la impartición y ejecución de itinerarios formativos a realizar en el marco de la estrategia de desarrollo urbano, sostenible e integrado (EDUSI) de Granada. LOTE 2
- 19.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 54/2021 - Contrato de servicios para la impartición y ejecución de itinerarios formativos a realizar en el marco de la estrategia de desarrollo urbano, sostenible e integrado (EDUSI) de Granada. LOTE 4
- 20.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 54/2021 - Contrato de servicios para la impartición y ejecución de itinerarios formativos a realizar en el marco de la estrategia de desarrollo urbano, sostenible e integrado (EDUSI) de Granada. LOTE 4
- 21.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 54/2021 - Contrato de servicios para la impartición y ejecución de itinerarios formativos a realizar en el marco de la estrategia de desarrollo urbano, sostenible e integrado (EDUSI) de Granada. LOTE 6
- 22.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 54/2021 - Contrato de servicios para la impartición y ejecución de itinerarios formativos a realizar en el marco de la estrategia de desarrollo urbano, sostenible e integrado (EDUSI) de Granada. LOTE 6
- 23.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 54/2021 - Contrato de servicios para la impartición y ejecución de itinerarios formativos a realizar en el marco de la estrategia de desarrollo urbano, sostenible e integrado (EDUSI) de Granada. LOTE 7
- 24.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 54/2021 - Contrato de servicios para la impartición y ejecución de itinerarios formativos a realizar en el marco de la estrategia de desarrollo urbano, sostenible e integrado (EDUSI) de Granada. LOTE 7
- 25.- Propuesta declaración de desierto 54/2021 - Contrato de servicios para la impartición y ejecución de itinerarios formativos a realizar en el marco de la estrategia de desarrollo urbano, sostenible e integrado (EDUSI) de Granada. Lotes 1, 2, 4, 6 y 7
- 26.- Subsanación: 54/2021 - Contrato de servicios para la impartición y ejecución de itinerarios formativos a realizar en el marco de la estrategia de desarrollo urbano, sostenible e integrado (EDUSI) de Granada. Lote 5.

Se Expone

1.- Aprobación del acta de la sesión número 35/2021

La mesa acuerda, por unanimidad, aprobar el acta de la sesión número 35/2021

2.- Apertura y calificación administrativa: 5/2021 - Contrato de suministro de material deportivo, trofeos y medallas



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN**

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B46688602 ALEX Y JAVI SL Fecha de presentación: 21 de septiembre de 2021 a las 13:36:33
NIF: B99205494 ARTÍCULOS MARTÍNEZ S.L. Fecha de presentación: 22 de septiembre de 2021 a las 17:06:53
NIF: B14955645 EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ADISMA SL Fecha de presentación: 21 de septiembre de 2021 a las 11:54:54
NIF: B97199806 Eurocebrían S.L. Fecha de presentación: 17 de septiembre de 2021 a las 15:44:58
NIF: B18899336 Innovaser 360 S.L. Fecha de presentación: 22 de septiembre de 2021 a las 19:27:07

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

LOTE 1. Material deportivo. Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B14955645 EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ADISMA SL
NIF: B18899336 Innovaser 360 S.L.

LOTE 2. Trofeos y medallas. Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B46688602 ALEX Y JAVI SL
NIF: B99205494 ARTÍCULOS MARTÍNEZ S.L.
NIF: B97199806 Eurocebrían S.L.

3.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 193/2020 - Contrato servicios de elaboración y reparto de comida a domicilio, para las personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio

Por los servicios técnicos de la Dirección técnica de Derechos Sociales, Familia, Infancia, Igualdad y Accesibilidad se ha emitido informe de valoración de los criterios sujetos a juicio de valor conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en fecha 08 de octubre de 2021, siendo la valoración otorgada a las licitadoras que han concurrido la siguiente:

NIF: B91244483 Restauración y Catering Hermanos González S.L.:

- Proyecto de actividades Puntuación: 39.36. Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 08 de octubre de 2021

NIF: A59376574 SERUNION, S.A.U.:

- Proyecto de actividades Puntuación: 38.94. Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 08 de octubre de 2021

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 193/2020 - Contrato servicios de elaboración y reparto de comida a domicilio, para las personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

NIF: B91244483 Restauración y Catering Hermanos González S.L. La oferta presentada es la siguiente:

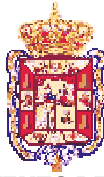
1.- Por un precio de 4,45 €/menú (cuatro euros con cuarenta y cinco céntimos de euro), lo que supone una baja respecto del presupuesto de licitación aprobado (cuyo importe es de 4,50 €/menú) de 0,05 €/menú, al que corresponde por IVA la cuantía de 0,44 €/menú,, totalizándose la oferta en 4,89 €/menú,

2.- Otras mejoras:

2.1.- Entrega de dispositivos para calentar los alimentos servidos en el domicilio

Entrega de 6 microondas cada año durante el periodo de ejecución del contrato

2.2.- Incorporación de vehículos sostenibles al servicio



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN**

Incorporación de 1 vehículo eléctrico a la totalidad de la flota adscrita a la ejecución del contrato

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

NIF: A59376574 SERUNION, S.A.U. La oferta presentada es la siguiente:

1.- Por un precio de cuatro euros con treinta un céntimo/menú (4,31€/menú), lo que supone una baja respecto del presupuesto de licitación aprobado (cuyo importe es de 4,50 €/menú) de 0,19€/menú, al que corresponde por IVA la cuantía de diecisiete céntimos/menú, (0,17€/menú), totalizándose la oferta en cuatro euros con cuarenta y ocho céntimos/menú (4,48€/menú),

2.- Otras mejoras:

2.1.- Entrega de dispositivos para calentar los alimentos servidos en el domicilio

Entrega de 6 microondas cada año durante el periodo de ejecución del contrato

2.2.- Incorporación de vehículos sostenibles al servicio

Incorporación de 1 vehículo eléctrico a la totalidad de la flota adscrita a la ejecución del contrato

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 193/2020 - Contrato servicios de elaboración y reparto de comida a domicilio, para las personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio

La Mesa de Contratación, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, procede a la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas, siendo las puntuaciones obtenidas por los licitadores admitidos las siguientes

NIF: B91244483 Restauración y Catering Hermanos González S.L:

- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 4.45 Puntuación: 41.65
- Otras mejoras. Puntuación: 8.0

NIF: A59376574 SERUNION, S.A.U.:

- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 4.31 Puntuación: 43.0
- Otras mejoras. Puntuación: 8.0

La Mesa de contratación comprueba, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, si las ofertas admitidas se encuentran incursas en supuesto de baja desproporcionada, no encontrándose ninguna de ellas en dicho supuesto.

6.- Propuesta adjudicación: 193/2020 - Contrato servicios de elaboración y reparto de comida a domicilio, para las personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio

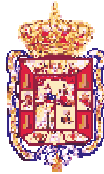
De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 NIF: A59376574 SERUNION, S.A.U.

Total criterios CJV: 38.94
Total criterios CAF: 51.0
Total puntuación: 89.94

Orden: 2 NIF: B91244483 Restauración y Catering Hermanos González S.L

Total criterios CJV: 39.36



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

Total criterios CAF: 49.65

Total puntuación: 89.01

La Mesa de Contratación propone la adjudicación del **Contrato de servicios de elaboración y reparto de comida a domicilio, para las personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio** a la mercantil **SERUNION, S.A.U.**, con CIF: **A59376574**, que ateniéndose al modelo de proposición se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

1.- Por un precio de cuatro euros con treinta un céntimo/menú (4,31€/menú), lo que supone una baja respecto del presupuesto de licitación aprobado (cuyo importe es de 4,50 €/menú) de 0,19€/menú, al que corresponde por IVA la cuantía de diecisiete céntimos/menú, (0,17€/menú), totalizándose la oferta en cuatro euros con cuarenta y ocho céntimos/menú (4,48€/menú),

2.- Otras mejoras:

2.1.- Entrega de dispositivos para calentar los alimentos servidos en el domicilio

Entrega de 6 microondas cada año durante el periodo de ejecución del contrato

2.2.- Incorporación de vehículos sostenibles al servicio

Incorporación de 1 vehículo eléctrico a la totalidad de la flota adscrita a la ejecución del contrato

Igualmente se compromete a la realización del servicio conforme a la propuesta contenida en su archivo electrónico 2.

7.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 58/2021 - Contrato privado para la realización del programa municipal de "Patrimonio Flamenco"

Por los servicios técnicos del Área de Cultura se ha emitido, en fecha 04 de octubre de 2021, informe de valoración de los criterios sujetos a juicio de valor conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo la valoración otorgada a las licitadoras que han concurrido la siguiente:

NIF: B18702746 AIRE AZAFATAS SL:

- Mejoras. Puntuación: 0.25. Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 04 de octubre de 2021
- Memoria. Puntuación: 4.25. Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 04 de octubre de 2021

NIF: B19542265 CUATRO PRODUCTORA DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES S.L.:

- Mejoras. Puntuación: 1.0. Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 04 de octubre de 2021
- Memoria. Puntuación: 8.5. Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 04 de octubre de 2021

NIF: 74680228X GONZALEZ JIMENEZ ANGUSTIAS LETICIA:

- Mejoras. Puntuación: 0.8. Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 04 de octubre de 2021
- Memoria. Puntuación: 5.36. Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 04 de octubre de 2021

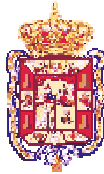
8.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 58/2021 - Contrato privado para la realización del programa municipal de "Patrimonio Flamenco"

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

NIF: B18702746 AIRE AZAFATAS SL. La oferta presentada es la siguiente:

1.- Por los siguientes precios:

- **Iluminación, sonido, personal de sala y vigilante de seguridad, gastos de publicidad y edición de taquillaje por un precio de 707 euros, setecientos siete euros por actuación**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 43 euros (cuyo importe es de 750.€/actuación), al que corresponde por IVA la cuantía de 148,47 euros



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

actuación, totalizándose la oferta en 855,47. euros por actuación.

- **Honorarios artísticos (con independencia del número de artistas intervinientes) por un precio de 700 euros por actuación, setecientos euros por actuación**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 750 €/actuación) de 50 euros; al que corresponde por IVA la cuantía de 147 euros por actuación, totalizándose la oferta en 847 euros actuación.

2.- **Realización anual de 1 actuación extraordinaria** con motivo de hechos relevantes, institucionales o de carácter benéfico, sin coste adicional para el Ayuntamiento.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

NIF: B19542265 CUATRO PRODUCTORA DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES S.L. La oferta presentada es la siguiente:

1.- **Por los siguientes precios:**

- **Iluminación, sonido, personal de sala y vigilante de seguridad, gastos de publicidad y edición de taquillaje por un precio de 482 euros, cuatrocientos ochenta y dos euros por actuación**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 268 euros (cuyo importe es de 750€/actuación), al que corresponde por IVA la cuantía de 101,22 euros actuación, totalizándose la oferta en 583,22. euros por actuación.
- **Honorarios artísticos (con independencia del número de artistas intervinientes) por un precio de 524 euros por actuación, quinientos veinticuatro euros por actuación**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 750 €/actuación) de 226 euros; al que corresponde por IVA la cuantía de 110,04 euros por actuación, totalizándose la oferta en 634,04 euros actuación.

2.- **Realización anual de 1 actuación extraordinaria** con motivo de hechos relevantes, institucionales o de carácter benéfico, sin coste adicional para el Ayuntamiento. (indicada en documento aparte)

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

NIF: 74680228X GONZALEZ JIMENEZ ANGUSTIAS LETICIA. La oferta presentada es la siguiente:

1.- **Por los siguientes precios:**

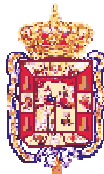
- **Iluminación, sonido, personal de sala y vigilante de seguridad, gastos de publicidad y edición de taquillaje por un precio de cuatrocientos ochenta y tres euros con un céntimo de euro, 483,01 euros, por actuación**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de doscientos sesenta y seis euros con noventa y nueve céntimos de euro, 266,99 euros (cuyo importe es de 750€/actuación), al que corresponde por IVA la cuantía de 101,43 euros actuación, totalizándose la oferta en 584,44. euros por actuación.
- **Honorarios artísticos (con independencia del número de artistas intervinientes) por un precio de quinientos veinticinco euros con noventa y un céntimos de euro, 525,91 euros por actuación, por actuación**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 750 €/actuación) de doscientos veinticuatro euros y nueve céntimos de euro, 224,09 euros; al que corresponde por IVA la cuantía de 110,44 euros por actuación, totalizándose la oferta en 636,35 euros actuación.

2.- **Realización de actuaciones extraordinarias** con motivo de hechos relevantes, institucionales o de carácter benéfico, sin coste adicional para el Ayuntamiento:

Se realizarán actuaciones extraordinarias con motivo de hechos relevantes, institucionales o de carácter benéfico sin coste adicional para el Ayuntamiento. Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declaro conocer y aceptar plenamente.

Jueves, 16 de noviembre. Día Internacional del Flamenco.

-Si la pandemia lo permite, se tomará una iniciativa de despliegue de danza por todas las plazas de Granada de todas las academias de baile de la capital (se hará lista previa y las plazas se sortearán).



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

- Dos conciertos benéficos anuales, pudiendo haber un tercero siempre que las organizaciones pertinentes así lo vean necesario (vulnerabilidad y riesgo social).
- Actividades relacionadas con el Centenario del CONCURSO DE CANTE JONDE DE 1922.

9.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 58/2021 - Contrato privado para la realización del programa municipal de "Patrimonio Flamenco"

La Mesa de Contratación, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, procede a la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas, siendo las puntuaciones obtenidas por los licitadores admitidos las siguientes

NIF: B18702746 AIRE AZAFATAS SL:

- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 703.5 Puntuación: 6.43 Motivo: Se toma como referencia la media de las ofertas presentadas conforme al PCAP
- Realización anual 1 actuación extraordinaria con motivo de hechos relevantes, institucionales o de carácter benéfico, sin coste adicional para el Ayuntamiento. Puntuación: 1.0

NIF: B19542265 CUATRO PRODUCTORA DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES S.L.:

- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 503.0 Puntuación: 9.0 Motivo: Se toma como referencia la media de las ofertas presentadas conforme al PCAP
- Realización anual 1 actuación extraordinaria con motivo de hechos relevantes, institucionales o de carácter benéfico, sin coste adicional para el Ayuntamiento. Puntuación: 1.0

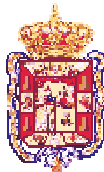
NIF: 74680228X GONZALEZ JIMENEZ ANGUSTIAS LETICIA:

- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 504.46 Puntuación: 8.97 Motivo: Se toma como referencia la media de las ofertas presentadas conforme al PCAP
- Realización anual 1 actuación extraordinaria con motivo de hechos relevantes, institucionales o de carácter benéfico, sin coste adicional para el Ayuntamiento. Puntuación: 1.0

La Mesa de contratación comprueba, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, si las ofertas admitidas se encuentran incursas en supuesto de baja desproporcionada, encontrándose en dicho supuesto las ofertas presentadas por **NIF: B19542265 CUATRO PRODUCTORA DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES S.L** y **NIF: 74680228X GONZALEZ JIMENEZ ANGUSTIAS LETICIA:**

Contrato: PATRIMONIO FLAMENCO						
Precio Base de Licitación: 750,00						
OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	Primer Filtro (>10 uds. a la media)	Segundo Filtro de Baja Temeraria (< 10 uds a la media de las ofertas)	Tercer Filtro de Baja Temeraria (Baja superior a 25 uds.)
AIRE AZAFATAS	703,50	46,50	6,20%	No se incluye	No es Baja Temeraria	No es Baja Desproporcionada
CUATRO	503,00	247,00	32,93%	Se incluye	No es Baja Temeraria	Es Baja Desproporcionada
ANGUSTIAS LETICIA	504,46	245,54	32,74%	Se incluye	No es Baja Temeraria	Es Baja Desproporcionada
Media de las Ofertas Presentadas incluidas	570,32	179,68	23,96%	503,73		
Media Aritmética menos 10 unidades porcentuales			39,55%	453,36		

En este mismo acto, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la mesa formula requerimiento de justificación de la oferta presentada a ambos operadores económicos, conforme al artículo 149 de la ley 9/2017, de 08 de noviembre, de Contratos del Sector Público otorgándole plazo suficiente para justificar y desglosar razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

<u>Nombre de la Empresa</u>	<u>Nº Identificación</u>	<u>Tipo de Comunicación</u>	<u>Comunicado</u>
CUATRO PRODUCTORA DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES S.L.	B19542265	Otras Comunicaciones	18-10-2021 12:08
GONZALEZ JIMENEZ ANGUSTIAS LETICIA	74680228X	Otras Comunicaciones	18-10-2021 12:08

10.- Propuesta adjudicación: 58/2021 - Contrato privado para la realización del programa municipal de "Patrimonio Flamenco"

Habiéndose constatado la existencia de presunta baja desproporcionada en dos de las ofertas admitidas en la presente licitación la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, retirar el presente asunto del orden del día.

11.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 62/2021 - Contrato de servicios de refuerzo de azafatas y portería-acomodación en el Teatro Municipal Isabel La Católica

Por los servicios técnicos del Área de Cultura se ha emitido, en fecha 06 de octubre de 2021, informe de valoración de los criterios sujetos a juicio de valor conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares siendo la valoración otorgada a la única licitadora admitida que han concurrido la siguiente:

NIF: B18702746 AIRE AZAFATAS SL:

- Mejoras Puntuación: 0.5 Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 06 de octubre de 2021
- Memoria Puntuación: 2.5 Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 06 de octubre de 2021

12.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 62/2021 - Contrato de servicios de refuerzo de azafatas y portería-acomodación en el Teatro Municipal Isabel La Católica

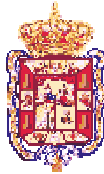
Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

NIF: B18702746 AIRE AZAFATAS SL. La oferta presentada es la siguiente:

«Se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

- **Módulo (3 horas), por un precio de 41,50 €, cuarenta y un euros con cincuenta céntimos (en número y letra)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 45 €) de 3,50 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 8,71 €, totalizándose la oferta en 50,21 € (en número),
- **Hora suplementaria, por un precio de 11 €, once euros (en número y letra)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 16 €) de 5 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 2,31 €, totalizándose la oferta en 13,31 € (en número),
- Bolsa anual de horas gratuitas de: 40 horas (hasta un máximo de 40 horas anuales) (marcar y cumplimentar en el caso de que se oferte)
- Compromiso (marcar con una x en el caso de que se oferte) de que el 50% del personal que se pone a disposición para la ejecución del contrato deberá tener conocimientos de inglés a nivel B1 o equivalente.

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN**

que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente».

13.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 62/2021 - Contrato de servicios de refuerzo de azafatas y portería-acomodación en el Teatro Municipal Isabel La Católica

La Mesa de Contratación, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, procede a la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas, siendo las puntuaciones obtenidas por los licitadores admitidos las siguientes

NIF: B18702746 AIRE AZAFATAS SL:

- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 26.25 Puntuación: 15.0 Motivo: Se toma como referencia la media de los precios ofertados conforme al PCAP
- Compromiso de que el 50% del personal que se pone a disposición para la ejecución del contrato deberá tener conocimientos de inglés a nivel B1 o equivalente. Puntuación: 2.0
- Concesión gratuita de una bolsa de horas anual. Puntuación: 1.0 Motivo:

La mesa comprueba, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que la oferta admitida no se encuentra incurso en presunta baja temeraria.

14.- Propuesta adjudicación: 62/2021 - Contrato de servicios de refuerzo de azafatas y portería-acomodación en el Teatro Municipal Isabel La Católica

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

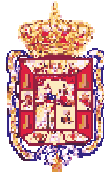
Orden: 1 NIF: B18702746 AIRE AZAFATAS SL

Total criterios CJV: 3.0
Total criterios CAF: 18.0
Total puntuación: 21.0

La Mesa de Contratación propone la adjudicación del - **Contrato de servicios de refuerzo de azafatas y portería-acomodación en el Teatro Municipal Isabel La Católica** a la mercantil **AIRE AZAFATAS SL**, con CIF: **B18702746**, que ateniéndose al modelo de proposición se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

- **Módulo (3 horas), por un precio de 41,50 €, cuarenta y un euros con cincuenta céntimos (en número y letra)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 45 €) de 3,50 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 8,71 €, totalizándose la oferta en 50,21 € (en número),
- **Hora suplementaria, por un precio de 11 €, once euros (en número y letra)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 16 €) de 5 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 2,31 €, totalizándose la oferta en 13,31 € (en número),
- Bolsa anual de horas gratuitas de: 40 horas (hasta un máximo de 40 horas anuales) (marcar y cumplimentar en el caso de que se oferte)
- Compromiso (marcar con una x en el caso de que se oferte) de que el 50% del personal que se pone a disposición para la ejecución del contrato deberá tener conocimientos de inglés a nivel B1 o equivalente.

Igualmente se compromete a la realización del servicio conforme a la propuesta contenida en su archivo electrónico 2.



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN**

15.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 54/2021 - Contrato de servicios para la impartición y ejecución de itinerarios formativos a realizar en el marco de la estrategia de desarrollo urbano, sostenible e integrado (EDUSI) de Granada. LOTE 1

La Presidenta de la Mesa de Contratación expone que el presente acto fue incluido en el orden del día debido a la necesidad de realizarlo en orden a poder celebrar, electrónicamente, el acto de propuesta de declaración de desierto, una vez fue constatado en la sesión número 35/2021, de fecha 07 de octubre de 2021, que no habían concurrido licitadores al presente acto. El acto, así, se inicia y finaliza sin más trámite.

16.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 54/2021 - Contrato de servicios para la impartición y ejecución de itinerarios formativos a realizar en el marco de la estrategia de desarrollo urbano, sostenible e integrado (EDUSI) de Granada. LOTE 1

La Presidenta de la Mesa de Contratación expone que el presente acto fue incluido en el orden del día debido a la necesidad de realizarlo en orden a poder celebrar, electrónicamente, el acto de propuesta de declaración de desierto, una vez fue constatado en la sesión número 35/2021, de fecha 07 de octubre de 2021, que no habían concurrido licitadores al presente acto. El acto, así, se inicia y finaliza sin más trámite.

17.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 54/2021 - Contrato de servicios para la impartición y ejecución de itinerarios formativos a realizar en el marco de la estrategia de desarrollo urbano, sostenible e integrado (EDUSI) de Granada. LOTE 2

La Presidenta de la Mesa de Contratación expone que el presente acto fue incluido en el orden del día debido a la necesidad de realizarlo en orden a poder celebrar, electrónicamente, el acto de propuesta de declaración de desierto, una vez fue constatado en la sesión número 35/2021, de fecha 07 de octubre de 2021, que no habían concurrido licitadores al presente acto. El acto, así, se inicia y finaliza sin más trámite.

18.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 54/2021 - Contrato de servicios para la impartición y ejecución de itinerarios formativos a realizar en el marco de la estrategia de desarrollo urbano, sostenible e integrado (EDUSI) de Granada. LOTE 2

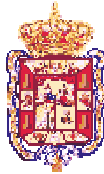
La Presidenta de la Mesa de Contratación expone que el presente acto fue incluido en el orden del día debido a la necesidad de realizarlo en orden a poder celebrar, electrónicamente, el acto de propuesta de declaración de desierto, una vez fue constatado en la sesión número 35/2021, de fecha 07 de octubre de 2021, que no habían concurrido licitadores al presente acto. El acto, así, se inicia y finaliza sin más trámite.

19.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 54/2021 - Contrato de servicios para la impartición y ejecución de itinerarios formativos a realizar en el marco de la estrategia de desarrollo urbano, sostenible e integrado (EDUSI) de Granada. LOTE 4.

La Presidenta de la Mesa de Contratación expone que el presente acto fue incluido en el orden del día debido a la necesidad de realizarlo en orden a poder celebrar, electrónicamente, el acto de propuesta de declaración de desierto, una vez fue constatado en la sesión número 35/2021, de fecha 07 de octubre de 2021, que no habían concurrido licitadores al presente acto. El acto, así, se inicia y finaliza sin más trámite.

20.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 54/2021 - Contrato de servicios para la impartición y ejecución de itinerarios formativos a realizar en el marco de la estrategia de desarrollo urbano, sostenible e integrado (EDUSI) de Granada. LOTE 4

La Presidenta de la Mesa de Contratación expone que el presente acto fue incluido en el orden del día debido a la necesidad de



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

realizarlo en orden a poder celebrar, electrónicamente, el acto de propuesta de declaración de desierto, una vez fue constatado en la sesión número 35/2021, de fecha 07 de octubre de 2021, que no habían concurrido licitadores al presente acto. El acto, así, se inicia y finaliza sin más trámite.

21.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 54/2021 - Contrato de servicios para la impartición y ejecución de itinerarios formativos a realizar en el marco de la estrategia de desarrollo urbano, sostenible e integrado (EDUSI) de Granada. LOTE 6.

La Presidenta de la Mesa de Contratación expone que el presente acto fue incluido en el orden del día debido a la necesidad de realizarlo en orden a poder celebrar, electrónicamente, el acto de propuesta de declaración de desierto, una vez fue constatado en la sesión número 35/2021, de fecha 07 de octubre de 2021, que no habían concurrido licitadores al presente acto. El acto, así, se inicia y finaliza sin más trámite.

22.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 54/2021 - Contrato de servicios para la impartición y ejecución de itinerarios formativos a realizar en el marco de la estrategia de desarrollo urbano, sostenible e integrado (EDUSI) de Granada. LOTE 6.

La Presidenta de la Mesa de Contratación expone que el presente acto fue incluido en el orden del día debido a la necesidad de realizarlo en orden a poder celebrar, electrónicamente, el acto de propuesta de declaración de desierto, una vez fue constatado en la sesión número 35/2021, de fecha 07 de octubre de 2021, que no habían concurrido licitadores al presente acto. El acto, así, se inicia y finaliza sin más trámite.

23.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 54/2021 - Contrato de servicios para la impartición y ejecución de itinerarios formativos a realizar en el marco de la estrategia de desarrollo urbano, sostenible e integrado (EDUSI) de Granada. LOTE 7.

La Presidenta de la Mesa de Contratación expone que el presente acto fue incluido en el orden del día debido a la necesidad de realizarlo en orden a poder celebrar, electrónicamente, el acto de propuesta de declaración de desierto, una vez fue constatado en la sesión número 35/2021, de fecha 07 de octubre de 2021, que no habían concurrido licitadores al presente acto. El acto, así, se inicia y finaliza sin más trámite.

24.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 54/2021 - Contrato de servicios para la impartición y ejecución de itinerarios formativos a realizar en el marco de la estrategia de desarrollo urbano, sostenible e integrado (EDUSI) de Granada. LOTE 7.

La Presidenta de la Mesa de Contratación expone que el presente acto fue incluido en el orden del día debido a la necesidad de realizarlo en orden a poder celebrar, electrónicamente, el acto de propuesta de declaración de desierto, una vez fue constatado en la sesión número 35/2021, de fecha 07 de octubre de 2021, que no habían concurrido licitadores al presente acto. El acto, así, se inicia y finaliza sin más trámite.

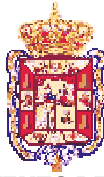
25.- Propuesta declaración de desierto 54/2021 - Contrato de servicios para la impartición y ejecución de itinerarios formativos a realizar en el marco de la estrategia de desarrollo urbano, sostenible e integrado (EDUSI) de Granada. Lotes 1, 2, 4, 6 y 7

Una vez constatado en la sesión ordinaria número 35/2021 de esta Mesa de Contratación, celebrada en fecha 07 de octubre de 2021, la no concurrencia de licitadores a los lotes que a continuación se señalan la mesa propone, por unanimidad, la declaración de desierto de los mismos:

Lote 1 - Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil

Lote 2 - Socorrismo en instalaciones acuáticas

Lote 4 - Actividades auxiliares de almacén



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN**

Lote 6 - Actividades auxiliares de comercio

Lote 7 - Actividades de venta

26.- Subsanación: 54/2021 - Contrato de servicios para la impartición y ejecución de itinerarios formativos a realizar en el marco de la estrategia de desarrollo urbano, sostenible e integrado (EDUSI) de Granada. LOTE 5.

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador que fue admitido provisionalmente la mesa concluye lo siguiente:

Admitir al siguiente licitador:

NIF: b19509827 Acacio Servicios Telemáticos S.L

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente sesión, siendo las 12:51 horas del día 18 de octubre de 2021, de la cual Yo, como Secretaria, certifico con el Visto Bueno de la Presidenta.

SECRETARIA

Fdo. Ramona Salmerón Robles

VISTO BUENO

PRESIDENTA

Fdo. Mercedes Robles Martín